



GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud de autorización presentada por Mercadopago Uruguay SRL el día 27 de diciembre de 2023, para efectuar modificaciones en su Personal Superior.

RESULTANDO: I) que las modificaciones mencionadas en el Visto consisten en dar de baja al Head of Mercadopago Sra. Patricia Blanco Estades para posteriormente designar al Sr. Agustín López Ferreira y dar de alta a la Sra. Noela María Ferrez Martin como Comercial Online Payments;

II) que se ha realizado la búsqueda de antecedentes de las personas propuestas, no encontrándose registros que merezcan observaciones.

CONSIDERANDO: que el Departamento de Normativa y Vigilancia de la Gerencia de Sistema de Pagos analizó la documentación presentada por la peticionante e informó que a su entender corresponde hacer lugar a lo solicitado.

ATENCIÓN: a lo expuesto; a lo dispuesto por la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008; la Ley N° 18.573 de 13 de setiembre de 2009 y al artículo 4 de la Ley N° 19.210 de 29 de abril de 2014, sus modificativas y decretos reglamentarios; a los artículos 82 numeral iii y 83 literal f de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos; a la Resolución de Directorio D-85-2023 de fecha 15 de marzo de 2023 y demás antecedentes obrantes en el expediente N° 2024-50-1-00006,

LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:

1) Autorizar a Mercadopago Uruguay SRL el cambio propuesto en la integración de su Personal Superior, que consiste en designar al Sr. Agustín López Ferreira como Head of Mercadopago cesando en esta función la Sra. Patricia Blanco Estades y dar de alta a la Sra. Noela María Ferrez Martin como Comercial Online Payments.

2) Notificar a Mercadopago Uruguay SRL de la presente resolución.

Resolución Publicable